

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 3 DE 2017

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo.

El pliego de condiciones definitivo con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 7 de marzo de 2017.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego fue publicado por el término mínimo de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el cronograma del pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

ADECUACIÓN FÍSICA Y REPARACIÓN DEL ÁREA DE RADICACIÓN EXTERNA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.20, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato será de tres (3) meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta la finalización de las actividades previstas, en caso que estas finalicen primero.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

Cierre del proceso de selección	Fecha: 6 de abril 2017 Hora: 10:00 AM Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51-80
--	--

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, de conformidad con el presupuesto designado por la Entidad para la presente vigencia para este concepto, es hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$149.345.439) M/CTE**, lo que incluye el IVA y la administración, utilidad e imprevistos para aquellas actividades que lo requieren

La adjudicación se efectuará al proponente que cumpliendo los requisitos establecidos obtenga el máximo puntaje en el factor de calificación.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21517 del 30 de enero 2017, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, de la vigencia fiscal 2017.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, y se concluye que el presente proceso de selección SI se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes por el Estado Colombiano.

El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el Estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

La calificación de las propuestas se realizará con base en los siguientes criterios:

	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
4.2.1	Oferta económica	60
4.2.2	Experiencia del Proponente adicional a la mínima habilitante	30
4.2.3	Apoyo a la industria nacional	10
	Total	100

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	7 de marzo 2017
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	8, 9, 10, 13, 14, 15 marzo 2017
Plazo máximo para limitar la participación a Mipymes	21 de marzo 2017
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	22 de marzo 2017
Visita técnica (No obligatoria)	23 de marzo de 2017
Presentación Manifestación de interés en participar (Requisito habilitante)	23, 24 y 27 de marzo 2017
Publicación de lista de posibles oferentes	28 marzo 2017
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 marzo 2017
Plazo máximo para expedir Adendas	5 abril 2017 Hora: 10:00 a.m.
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	28, 29, 30, 31, de marzo, 3,4,5 de abril de 2017 en horario de 8:00 AM a 5:00 PM y el 6 de abril 2017 en horario de 8:00 AM a 10:00 AM hora del cierre del proceso.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Aviso de Convocatoria Pública
Selección abreviada por menor cuantía No. 03 de 2017
Página 4 de 4

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	Fecha: 6 de abril 2017 Hora: 10:00 AM Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51-80
Verificación y evaluación de las propuestas	7, 10 y 11 de abril de 2017
Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes	11 de abril de 2017
Plazo para Subsananar	Hasta el 18 de abril de 2017 Hora: 5:00 PM
Consolidación de los informes de evaluación y verificación de los documentos de subsanación	19 y 20 de abril de 2017
Publicación de la evaluación definitiva y término de traslado para presentar observaciones a la misma	21,24 y 25 de abril de 2017
Publicación de respuestas a las observaciones, Presentación al Comité de Contratación	27 de abril de 2017
Acto de Adjudicación	28 de abril de 2017
Suscripción del contrato	2 de mayo de 2017
Registro presupuestal	3 de mayo de 2017
Constitución de garantías	4 y 5 de mayo de 2017
Suscripción del acta de inicio de ejecución	8 de mayo de 2017
Publicación del Contrato en el SECOP (dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio)	9, 10 y 11 de mayo de 2017.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

